



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XXVI - VII LEGISLATURA - 20 de noviembre de 2007 - Número 42 Página 593

## SUMARIO

Página

### 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

#### 4.1. INTERPELACIONES

##### Escrito inicial

- Criterios del Gobierno en lo referente a la promoción, financiación y constitución de pactos territoriales de empleo en Cantabria, presentada por el G.P. Popular. 595  
[7L/4100-0010]

#### 4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

##### Escrito inicial

- Actuaciones en el Hospital Sierrallana, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 595  
[7L/4300-0013]

### 5. PREGUNTAS

#### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

##### Escritos iniciales

- Relación de centros en los que se ha aplicado el programa de refuerzo, el curso 2007-2008, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. 596  
[7L/5300-0224]
- Relación de centros en los que se ha aplicado el programa de refuerzo, el curso 2005-2006 y 2006-2007, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. 596  
[7L/5300-0225]
- Cantidad pagada por el Gobierno con cargo a la partida 9-05-324A-488, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G. P. Popular. 597  
[7L/5300-0226]

**Página**

- Número de alumnos que recibieron la ayuda para libros de texto del Gobierno de Cantabria, en el año 2007, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/5300-0227]	598
- Cantidad pagada por el Gobierno con cargo a la partida 9-05-324A.488, en 2007, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/5300-0228]	598
- Cantidad pagada por el Gobierno con cargo a la partida 9-05-324A.488, en 2006, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/5300-0229]	598
- Cantidad pagada por el Gobierno con cargo a la partida 9-06-42222A.621, en 2005, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/5300-0230]	599
- Número de alumnos por el Gobierno con cargo a la partida 9-06-422A.621, en 2005, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/5300-0231]	599

**8. INFORMACIÓN****8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (Del 10 de noviembre al 16 de noviembre de 2007)	599
8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (Del 10 de noviembre al 16 de noviembre de 2007)	600
8.2.3. CONVOCATORIAS	601

\*\*\*\*\*

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.****4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS DEL GOBIERNO EN LO REFERENTE A LA PROMOCIÓN, FINANCIACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE PACTOS TERRITORIALES DE EMPLEO EN CANTABRIA, PRESENTADA POR EL G.P. POPULAR.

[7L/4100-0010]

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N° 7L/4100-0010, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios del Gobierno en lo referente a la promoción, financiación y constitución de pactos territoriales de empleo en Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de noviembre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4100-0010]

**"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente Interpelación.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Gobierno Regional ha venido fomentando, coordinando y financiando la constitución de Pactos Territoriales de Empleo en Cantabria en la pasada legislatura.

Existe además la voluntad del Ayuntamiento de Santander de llegar a acuerdos para el establecimiento de un tercer pacto que afecte al ámbito de la Bahía de Santander.

Se desprende de diversas informaciones y

del examen del proyecto de Ley de Presupuestos para el ejercicio 2008 que el Gobierno ha cambiado de criterio en lo referente a la promoción, y financiación de dichos Pactos en nuestra región.

Por ello, se presenta la siguiente INTERPELACIÓN:

Criterios del Gobierno en lo referente a la promoción, financiación y constitución de Pactos Territoriales de Empleo en Cantabria.

13 de Noviembre de 2007

Francisco J. Rodríguez Argüeso."

-----

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

ACTUACIONES EN EL HOSPITAL DE SIERRALLANA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/4300-0013]

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N° 7L/4300-0013, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a actuaciones en el Hospital de Sierrallana.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de noviembre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4300-0013]

**"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de ley para su debate y aprobación,

en su caso, en Pleno.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

La asunción de las competencias sanitarias representa un reto lleno de oportunidades para nuestra Comunidad Autónoma, pero ante todo, la obligación del Gobierno de Cantabria de consolidar un sistema sanitario al máximo nivel, moderno y basado en los principios de calidad, equidad y eficiencia. En este sentido, el desarrollo de infraestructuras y nuevos servicios que, además de mejorar la red de centros de nuestro sistema sanitario público, permitan una mayor proximidad a los ciudadanos y garanticen la suficiencia y adecuación de los servicios sanitarios a las necesidades de la población, debe ser un objetivo irrenunciable.

El Hospital Comarcal de Sierrallana está llamado a satisfacer las necesidades y expectativas de su población de referencia, unas 160.000 personas que geográficamente se corresponden con la mitad occidental de la Comunidad de Cantabria, a través de la prestación de servicios sanitarios especializados. Dicho Hospital Público, perteneciente al Servicio Cántabro de Salud, carece hoy de servicios sanitarios ampliamente demandados por la población y básicos para mejorar la cobertura y calidad asistencial de las áreas de salud de Reinosa y Torrelavega, como son una unidad de partos, un servicio de pediatría y una unidad de diálisis.

El pasado mes de Julio el Excmo. Ayuntamiento de Torrelavega se hacía eco de expresada necesidad y reivindicación, acordando instar al equipo de Gobierno municipal a iniciar las gestiones necesarias ante la Consejería de Sanidad para la implantación de mencionados servicios sanitarios en el Hospital Sierrallana de Torrelavega.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a realizar las actuaciones necesarias que permitan, a la mayor brevedad posible, la puesta en funcionamiento de una unidad de partos - obstetricia y neonatología - , un servicio de pediatría y una unidad de diálisis en el Hospital Sierrallana.

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso.  
Portavoz del G.P. Popular."

-----

#### 5. PREGUNTAS.

##### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

RELACIÓN DE CENTROS EN LOS QUE SE HA APLICADO EL PROGRAMA DE REFUERZO EL CURSO 2007-2008, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0224]

#### ESCRITO INICIAL.

##### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-00224, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de centros en los que se ha aplicado el programa de refuerzo el curso 2007-2008.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de noviembre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0224]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Relación de Centros en los que se ha aplicado el programa de refuerzo en el curso 2007-2008. Se indicará el número de horas por Centro y las áreas o materias afectadas. Se especificará, por centro, la empresa o entidad encargada.

13 de Noviembre de 2007

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez."

-----

RELACIÓN DE CENTROS EN LOS QUE SE HA APLICADO EL PROGRAMA DE REFUERZO EL CURSO 2005-2006 Y 2006-2007, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0225]

#### ESCRITO INICIAL.

##### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-00225, formulada por D. José Antonio Cagigas

Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de centros en los que se ha aplicado el programa de refuerzo el curso 2005-2006 y 2006-2007.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de noviembre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0225]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Relación de Centros en los que se ha aplicado el programa de refuerzo en el curso 2005-2006 y en el curso 2006-2007. Se indicará el número de horas por Centro y las áreas o materias afectadas. Se especificará, por centro, la empresa o entidad encargada.

13 de Noviembre de 2007

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez."

-----

CANTIDAD PAGADA POR EL GOBIERNO CON CARGO A LA PARTIDA 9-05-324A-488, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0226]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita nº 7L/5300-00226, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cantidad pagada por el Gobierno con cargo a la partida 9-05-324A-488.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de noviembre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0226]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Cantidad pagada por el Gobierno de Cantabria con cargo a la partida 9-05-324A-488 (ayudas a las familias para la adquisición de materiales curriculares) de los presupuestos del año 2007. Se indicará la cantidad por curso y total así como fechas de pago a las familias.

13 de Noviembre de 2007

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez."

-----

NÚMERO DE ALUMNOS QUE RECIBIERON LA AYUDA PARA LIBROS DE TEXTO DEL GOBIERNO DE CANTABRIA EN EL AÑO 2007, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0227]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita nº 7L/5300-00227, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a número de alumnos que recibieron la ayuda para libros de texto del Gobierno de Cantabria en el año 2007.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de noviembre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0227]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Número de alumnos que recibieron la ayuda para libros de texto del Gobierno de Cantabria (partida 9-05-324A-488) en el año 2007. El Número de alumnos se separará por cursos.

13 de Noviembre de 2007

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez."

-----

CANTIDAD PAGADA POR EL GOBIERNO CON CARGO A LA PARTIDA 9-05-324A-488 EN 2007, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0228]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-00228, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cantidad pagada por el Gobierno con cargo a la partida 9-05-324A-488 en 2007.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de noviembre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0228]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Cantidad pagada por el Gobierno de Canta-

bria con cargo a la partida 9-05-324A-488 (ayuda a las familias para la adquisición de materiales curriculares) de los presupuestos del año 2006. Se indicará la cantidad por curso y total así como fechas de pago a las familias.

13 de Noviembre de 2007

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez."

-----

CANTIDAD PAGADA POR EL GOBIERNO CON CARGO A LA PARTIDA 9-05-324A-488 EN 2006, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0229]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 7L/5300-00229, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cantidad pagada por el Gobierno con cargo a la partida 9-05-324A-488 en 2006.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de noviembre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0229]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Número de alumnos que recibieron la ayuda para libros de texto del Gobierno de Cantabria (partida 09-05-324A-488) en el año 2006. El Número de alumnos se separará por cursos.

13 de Noviembre de 2007

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez."

-----

CANTIDAD PAGADA POR EL GOBIERNO CON CARGO A LA PARTIDA 9-06-422A-621 EN 2005, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0230]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-00230, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cantidad pagada por el Gobierno con cargo a la partida 9-06-422A-621 en 2005.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de noviembre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0230]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Cantidad pagada por el Gobierno de Cantabria con cargo a la partida 9-06-422A-621 (programa adquisición material didáctico y libros de texto) de los presupuestos del año 2005. Se indicará la cantidad por curso y total así como fechas de pago a las familias.

13 de Noviembre de 2007

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez."

-----

NÚMERO DE ALUMNOS POR EL GOBIERNO CON CARGO A LA PARTIDA 9-06-422A-621 EN 2005, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0231]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 7L/5300-00231, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a número de alumnos por el Gobierno con cargo a la partida 9-06-422A-621 en 2005.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de noviembre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0231]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Número de alumnos que recibieron la ayuda para libros de texto del Gobierno de Cantabria (partida 9-06-422A-621) en el año 2005. El Número de alumnos se separará por cursos.

13 de Noviembre de 2007

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez."

-----

**8. INFORMACIÓN.**

**8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.**

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS  
(del 10 de noviembre al 16 de noviembre de 2007)

Día 13:

- Junta de Portavoces  
- Mesa del Parlamento

Día 16:

- Mesa del Parlamento  
- Junta de Portavoces  
- Mesa del Parlamento  
- Comisión de Gobierno

### 8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

(del 10 de noviembre al 16 de noviembre de 2007)

Día 12:

- Escrito presentado por D. Gonzalo Canales Celada, Presidente de ARCA, dirigido a la Comisión de Peticiones sobre modificación de la Ley 2/2001 de ordenación territorial y régimen urbanístico del suelo. [Nº Registro: 1022.- Fecha entrada: 12.11.2007.- Expediente 7L/7460-0004]

Día 14:

- Interpelación relativa a criterios del Gobierno en lo referente a la promoción, financiación y constitución de pactos territoriales de empleo en Cantabria, presentada por el G.P. Popular. [7L/4100-0010]

- Documentación relativa a copia del informe de la Unidad Técnica de la Consejería de Educación de 14 de abril de 2007, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/9100-0124]

- Documentación relativa a copia de los expedientes de contratación de empresas referidos a la partida 09-06-322 A 227-33 en el año 2006, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/9100-0125]

- Documentación relativa a copia de los expedientes de contratación de empresas referidos a la partida 09-06-322 A 227-33 en el año 2007, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/9100-0126]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a relación de centros en los que se ha aplicado el programa de refuerzo el curso 2007-2008, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/5300-0224]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a relación de centros en los que se ha aplicado el programa de refuerzo el curso 2005-2006 y 2006-2007, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/5300-0225]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a cantidad pagada por el Gobierno con cargo a la partida 9-05-324A-488, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/5300-0226]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a número de alumnos que recibieron la ayuda para libros de texto del Gobierno de Cantabria en el año 2007, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/5300-0227]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a cantidad pagada por el Gobierno con cargo a la

partida 9-05-324A-488 en 2007, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/5300-0228]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a cantidad pagada por el Gobierno con cargo a la partida 9-05-324A-488 en 2006, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/5300-0229]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a cantidad pagada por el Gobierno con cargo a la partida 9-06-422A-621 en 2005, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/5300-0230]

- Pregunta con respuesta escrita relativa a número de alumnos por el Gobierno con cargo a la partida 9-06-422A-621 en 2005, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [7L/5300-0231]

- Proposición no de ley relativa a actuaciones en el Hospital de Sierrallana, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [7L/4300-0013]

- Relación de acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno durante el mes de noviembre de 2007. [7L/6200-0008]

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 7L/5300-0058, a solicitud de D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 7L/5300-0059, a solicitud de D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 7L/5300-0061, a solicitud de D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 7L/5300-0062, a solicitud de D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 7L/5300-0162, a solicitud de D. <sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 7L/5300-0163, a solicitud de D. <sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 7L/5300-0164, a solicitud de D. <sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta



con respuesta escrita número 7L/5300-0165, a solicitud de D. <sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 7L/5300-0166, a solicitud de D. <sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 7L/5300-0167, a solicitud de D. <sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 7L/5300-0168, a solicitud de D. <sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 7L/5300-0169, a solicitud de D. <sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 7L/5300-0171, a solicitud de D. <sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular.

Día 16:

- Contestación del Gobierno a la documentación número 7L/9100-0063, a solicitud de D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la documentación número 7L/9100-0053, a solicitud de D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la documentación número 7L/9100-0064, a solicitud de D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la documentación número 7L/9100-0074, a solicitud de D.<sup>a</sup>

Tamara González Sanz, del G.P. Popular.

- Escrito del Gobierno de Cantabria en relación con el escrito de D. Fernando Revuelta Cárvaves sobre acceso a documentación de la Diputación Provincial de Cantabria. [Nº Registro: 1076.- Fecha entrada: 16.11.2007.- Expediente 7L/7460-0002]

- Escrito presentado por el Consejero de Presidencia y Justicia comunicando documentación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 127.1 de la Ley 14/2006, de 24 de octubre, de finanzas de Cantabria. [7L/6300-0007]

### 8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 16:

- Mesa del Parlamento
- Junta de Portavoces
- Mesa del Parlamento
- Comisión de Gobierno
- Comisión de Peticiones

Día 19:

- Comisión de Estatuto de los Diputados y Diputadas
- Mesa de la Comisión de Empleo y Bienestar Social
- Sesión plenaria ordinaria

Día 20:

- Sesión plenaria ordinaria

Día 21:

- Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda

\*\*\*\*\*



## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)